



## Comunicado de Prensa

### **Grupo Vía Central inicia un proceso de arbitraje contra el Estado uruguayo ante la falta de cumplimiento de acuerdos firmados**

**Montevideo, 24 de febrero de 2025.**- Grupo Vía Central, consorcio responsable del Proyecto Ferrocarril Central, ha anunciado el inicio de un proceso de arbitraje contra el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) de Uruguay, debido al incumplimiento de acuerdos previamente establecidos relacionados con el proyecto.

El Ferrocarril Central es el proyecto de infraestructura pública más importante desarrollado en Uruguay bajo la modalidad PPP, con una inversión aproximada de USD 1.500 millones, cuyo financiamiento fue estructurado y realizado por los accionistas del proyecto.

La nueva vía férrea está operativa desde noviembre de 2023, permitiendo el transporte de la producción desde Paso de los Toros hasta el Puerto de Montevideo.

El proyecto ha enfrentado múltiples desafíos, incluyendo demoras en expropiaciones, la pandemia de COVID-19, aumentos de costos por la guerra Rusia-Ucrania, las inundaciones de marzo de 2024 y los casos de vandalismo que amenazan el sistema de comunicación y seguridad de la vía férrea.

Durante el año 2024 se ha trabajado con las autoridades de gobierno en lograr acuerdos de entendimiento que se vieron reflejados en diferentes documentos como el *Memorandum de Entendimiento* firmado el 12 de agosto de 2024, el acuerdo alcanzado en mediación el 16 de diciembre de 2024 y la tercera modificación del Contrato PPP suscrita el 23 de enero de 2025.

A pesar de estos acuerdos y del éxito del proyecto, que ha dotado a Uruguay de una infraestructura ferroviaria de vanguardia mundial, la Administración no ha cumplido con las obligaciones asumidas.

Grupo Vía Central no ha recibido pagos del Estado por los servicios prestados desde el 24 de diciembre de 2023, lo que ha puesto al proyecto en una situación financiera crítica.

Tras agotar las vías de negociación y mediación, Grupo Vía Central se ha visto obligado a iniciar el proceso de arbitraje conforme a la cláusula 23.2 del Contrato PPP. El 21 de febrero de 2025, la empresa envió un telegrama colacionado certificado al MTO comunicando su decisión.

Grupo Vía Central reitera su compromiso con el proyecto y el país, habiendo cumplido con sus obligaciones y asumido prestaciones adicionales para garantizar el éxito del Ferrocarril Central. La empresa espera que esta medida impulse el cumplimiento de los acuerdos por parte de la Administración, garantizando así el éxito continuo del Ferrocarril Central en beneficio de todos los uruguayos.

# GRUPO VÍA CENTRAL

////

## **Acerca de Grupo Vía Central (GVC)**

Grupo Vía Central, la empresa a cargo de la construcción y el mantenimiento del proyecto Ferrocarril Central para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, es una sociedad integrada en un 33% por empresas locales y en un 67% por empresas extranjeras de Francia y España.